



El Teléfono

AÑO VIII.-NÚM. 1,206

DIRECCIÓN: FEDERICO CASTELLANOS

EL TELÉFONO

Buenos Aires, Febrero 25 de 1899

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Montericódo, 22 (5.30 p. m.)—Es de San Salvador a probarse la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco para senador.

—El doctor Mendezillaro, presidente de la Asamblea, ha declarado del díp. Párraga, los cuales quieren avivarse. Prométease importantes relaciones.

—Pueden noticias respecto a la marina que sigue el comandante Calleve. Se le supone bien oculto, bien en territorio brasileño. Hasta llegar a afirmarse que todavía sigue vivo.

—Dicen que por San Luis ha invadido otra partida de revolucionarios.

—El juiz Letrado de Pava yendo a Escazú, dice que se ha decretado a dictar justicia, el sumario que instruye de que son objeto no diez departamentos.

—Ayer emigraron de Pava yendo a Escazú, los tres diputados que se presentaron a causa de la persecución de que son objeto no diez departamentos.

—Comisiones valiosas se están en el vecino Baraz, Dúndiel, de esta capital.

—Nadrafió una borquila de piezas alegadas contra el uno de los que la tripulaban.

—Por informe de la Comisión de la Legislación el proyecto de los señores Masedilburro y Mendoza, sobre amnistía general.

—Continúan en el dominio de Heriberto Yachumán las reuniones de los sectores nacionales. El ministro del interior pide al presidente informe de su situación, sobre las arbitrariedades que allí se cometen con los corregidores para presentarse en que al gobierno.

—El Sr. Gómez, diputado Matienzo Varela, mayoral de diligencia, suponiendo séle ocupado en trabajos subversivos.

—Los filipinos siguen atacando a los yanquis.

—Regularmente animados el mercado de trigo. Los precios de las lanas sin variación.

—Comisidilla, 45. Id. en Lourdes, 45.22.

—Empresario extraordinario, 59.80.

Id. 20.000.

—Ayer Buenos Aires, 218.50.

—Montericódo, 23 (10.19 p. m.) — Telegrama de Rivera desmiente la invasión de los Estados Unidos. Chico, díp. nro 11, ha traicionado al Brasil seguì ese mismo telegrama.

—Montericódo, 23 (45.45 p. m.) — Sesió no hay y el director del díp. nro 12, Pedro A. Pérez, en nota de Arica, dice a sus amigos en las naciones del Plata que están de perfecho acuerdo con la actitud que tomó el Brasil en la guerra de la independencia chilena.

—Contra la parida, 23 (10.19 p. m.) — Contra el díp. nro 13, el Brasil sigue esa misma línea por causa alguna.

—El 1º de Marzo habrá partida militar y grandes fiestas en esa capital.

—El díp. nro 14, 23 (10.19 p. m.) — Un telegrama fechado en Uruguay dice que ayer invadió. El correspondiente de La Trabajo Popular de Rivera, ga rante de que el díp. nro 13, el Brasil y el díp. nro 15, Luis Kettner hálase tranquilamente en su casa. Esto parece lo más cierto. El Barco Arribujo las noticias cifradas de que el díp. nro 13, el díp. de Boles. De Estoriles telegrafia que han desparecido de allí los colectivistas.

—El Correo Largo fós proclamado de putado Martín Suárez.

—El correo Islas partió en misión al Director del díp. nro 16, que es destruir los trabajos colectivistas.

—Fue aceptado al díp. nro 17, Eduardo Acevedo su renuncia de diputado.

—El díp. nro 18 y vendrá aquí finales de marzo.

—En el Salto y Paysandú continúan las peleas por cuyo motivo mucha gente ha quedado herida en los montes.

—Aumentan la circulación de monedas de pista, falsas.

PERIÓDICO NACIONALISTA, DEFENSOR DE LOS INTERESES PÚBLICOS

Administrador: J. R. GORGONZOLA

COMERCIO

TABLA DE LA CAPITAL

En los días 21 y 22 del corriente entraron las siguientes cantidades de caña de azúcar al puerto vacío:

Puerto:	abasto	el interior
1200	836	52

Total:

VARIAS NOTICIAS

Empezado para cincuenta saladas con túnica completamente encamado y prendes algo flojo.

—En grande se han hecho algunas compras para Chile a \$ 10.50 por los 100 kilos púes a bordo.

—Algunos saladeros a quienes se les ha prohibido la exportación de carne en razón del cambio brasilero, han manifestado que si no mejoran las cotizaciones pronto se verán obligados a superar las mismas.

—Los seguros en trigo siguen con regular animación, pero con la más firma fermeza en los precios de los días anteriores. Los seguros realizados en el 22 a la tarde, se han subido a precios de compra desde \$ 1.90 hasta 2.375.

—En tanto para el consumo se han hecho ventas de grano deflactadas a \$ 1.65 los 100 kilos sin holga y de la misma clase con holga a \$ 1.10. Es morrocho que ha llegado a \$ 1.25 los bollos.

—En la Corte se han presentado los primeros seguros simbólico sin pago, por cuya razón varios propietarios.

Orientales y Brasileiros que llegaron a aquella plaza con el objecto de sacarlos de la plaza, no han resultado todavía ninguna.

—Las últimas noticias llegadas de Concordia comunican que el señor Menéndez ha adquirido el compuesto que se le mencionó de diversos díp. nros, al sacerdote Luis Liebig de Fray Bentos y para las fiestas del año, la cantidad de 20.000 amates vacunos.

—Por parte de la capital con carácter general, para esta plaza el paleotto nacional a Alcolea.

VINCULANTES ESPAÑOLES

Según los telegramas recibidos ayer en el díp. nro 18, el díp. nro 19, el díp. nro 20 y el díp. nro 21, el gobierno de la república está creando a continuación el comité que mandó hace años con la Compañía Transatlántica Española, dice un corredor.

—Algunas consecuencias símbolico-simbólico sin pago, por cuya razón varios propietarios.

—La Asociación Rural, por parte de dicha entidad, ha establecido una comisión de trabajos de la máquina en el díp. nro 22, díp. nro 23, díp. nro 24, díp. nro 25, díp. nro 26 y díp. nro 27.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 28.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 29.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 30.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 31.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 32.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 33.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 34.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 35.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 36.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 37.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 38.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 39.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 40.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 41.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 42.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 43.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 44.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 45.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 46.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 47.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 48.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 49.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 50.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 51.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 52.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 53.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 54.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 55.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 56.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 57.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 58.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 59.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 60.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 61.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 62.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 63.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 64.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 65.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 66.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 67.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 68.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 69.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 70.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 71.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 72.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 73.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 74.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 75.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 76.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 77.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 78.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 79.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 80.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 81.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 82.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 83.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 84.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 85.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 86.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 87.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 88.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 89.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 90.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 91.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 92.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 93.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 94.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 95.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 96.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 97.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 98.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 99.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 100.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 101.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 102.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 103.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 104.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 105.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 106.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 107.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 108.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 109.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 110.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 111.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 112.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 113.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 114.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 115.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 116.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 117.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 118.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 119.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 120.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 121.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 122.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 123.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 124.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 125.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 126.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 127.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 128.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 129.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 130.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 131.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 132.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 133.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 134.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 135.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 136.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 137.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 138.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 139.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 140.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 141.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 142.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 143.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 144.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 145.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 146.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 147.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 148.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 149.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 150.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 151.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 152.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 153.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 154.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 155.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 156.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 157.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 158.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 159.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 160.

—La comisión que se ha establecido para la reparación de la máquina en el díp. nro 161.

Este año se suscribió el primario capital de \$ 5,000.000 se admitirán pedidos de acreditación de \$ 25 cada una.

Los que deseen suscribirse pueden dirigirse al tesorero Dña. Ventura López de la Torre o al Dr. Martínez.

Martes, Febrero 9 de 1899.

José Sánchez
Vic. Pte.

Luis Abadal
Sctr.

José Berta

APRENDO Y COMPOSTOS DE FRANCS
Otro año más los apóstoles en su
doméstica de Dña. Gertrudina R. Bar
dónde PAYASAL N° 85.

S. 11.—Dedica del efecto de las Fil
dianas Ferreñecas del Dr. Heinemann
comparte a los socios, en su calidad de
cooperativa y falta de apetito, dióxido a
puras y ámbar en un experimento,
que sorprendió de haber a curado radio
calmente y en poco tiempo de la fer
rada, con la que se trató, y de las pildoras
ferreñecas del Dr. Heinemann. *"Y con
casa"*—además de la excedente superioridad
de su remedio sobre todos los tratamientos
y preparaciones que se han hecho pro
pósito en su marca, la mejor prepara
ción en su marca en su reciente y perfe
cta evolución—pruebe de su remedio y
experimente experimentalmente obsecuos al Pa
blico directo de la casa.

Mrs. M. L. Morris.
(Firmas legales)

ATENCIÓN.—Las Páginas Ferreñecas
del Dr. Heinemann, curan rápidamente
la Cistitis, Escrotoles, Lescrotes, etc.
y de todo tipo de afecciones, y son un poderoso
remedio particularmente contra las
cicatrices y la constipación, etc., etc.
que se desarrolla, para las señoras
en el periodo de embarazo y para los
varones, como recomiéndate los orga
nismos. En las prácticas clínicas del mundo
son recordados como tratamientos recuperadores
del suelo de Barakaldo.

EDUARDO CASAGRANDE.
Único agente.

Dos sirvientas

Se negocian dos sirvientas para dos
casas de familia en campaña.

Las que se interesen ocurrirán a esta
impresión que dirán razón.

Martes, Febrero 8 de 1899.

Aviso

Comisión E. Administrativa
Se hace saber al público que don Ra
deredo, Sáenz es el presentado a la
Justicia degenuado y solicita de su
tratamiento que sea declarado inocente
y a motivo de tener que ser juzgado en
caso de fondo y declarado al Norte por
la corte Cívica.—El Sur, con mayo
tratamiento al Oficio de la Justicia.

Lo que se prevea de acuerdo con el
Art. 25 del acuerdo de la Corporación
fecha 25 de Marzo de 1897.

B. Bustamante.

Dr. Int. S. Int.
Mercedes, Febrero 14 de 1899.

Agencia de la prensa

FUNDADA EN 14 DE MARZO DE 1895.

CENTRO GENERAL DE PUBLICACIONES, COLA
BONACOS, LIBRERIA, TIENDAS, COR
RESPONDENCIAS Y AGENTES JURIDICOS.

Director-General.—A. VÁZQUEZ GÓMEZ

Representa casas editoriales nacio
nales y extranjeras.—Hace préstamos hi
potécnicos.—Suscripciones.—Efec
tuó la publicación de los Tratados de
la Capital Federal y de La Plata.

Realiza gestiones cerca de los pape
lados y de las autoridades nacionales.

Diligencia en tratar los pape
lados y en presentarlos a cu
alquier punto del país y del extranjero.

Acepta comisiones y representaciones.—
y dirige correspondencia y corresponden
cias con los principales periódicos y
revistas del interior y exterior.—Gen
tiles negocios del interior.—Da informes
completos.—Se encarga de pillar y ob
tener maestros de filología y pale
ontología.

132 SAN MARTÍN 132
ESCORTERO 23, 27 y 29
BUENOS AIRES
(RECLAMOS ARGENTINA)

MARIANO HEDO HIJO
CILIJUANO DENTISTA

CORONAS DE ORO
DIENTES A PIVOT
DENTADURAS DE PLINTO FIJO

O MOVIÉBLE
DENTADURAS EN CAUCHU
CON PALADAR Y
SIN PALADAR.

Se atiende toda clase de enfermedades
de la boca contando con todos los

instrumentos más nuevos, y necesario
para su pronta curación.

BRLENINE

Anestésico inofensivo y sin rival pa
ra extraer dientes o muelas sin dolor.

se ve

Una vidriera de 2 metros de alto por
1.80 y 25 centímetros de ancho y de un
solo vidrio con todo el armazón corres
pondiente, todo en perfecto estado.

Para tratar con don Augusto Giménez
calle Colón esquina Payanday.

**LABORATORIO DE ANALISIS CLÍ
NICOS**
ESTABLECIDO EN LA FARMACIA DEL
AGUILA

Calle Artigas, esquina San José.
MERCEDES.

Se hacen análisis de Orina a \$ 2.50
loquio a \$ 1.50 y gas a \$ 1.50.
Investigaciones microscópicas, aplicadas
a la medicina, a precios convenientes.

Los análisis que soliciten los señores
médicos para enfermos pobres, se har
án gratuitamente.

Plancharadora Argentina

La que aquellas ideas el honor de
ofrecer al público, nos servimos de este
modo, garantizándole con especialidad al
pintado en camisas ó sea en ropa de
hombre.

Las personas que desean comprarle
el aparato no tienen que dirigirse a su domicilio
calle Montevideo entre las 25 de Mayo y Sarandí, tiene el com
unicativo del Dr. Rivero.

Enero 22 de 1899.

Elena González.

Taller de Pintura
Y

Tapicería de Carruajes

Es lo más buscado que habitan
en esta ciudad, en la calle San José, frente
a la Jefatura Política, un taller que
cuenta con todos los elementos ne
cesarios para la ejecución de todo.

Esto es lo más seguro que se en
contrará en el taller que se encuen
tra en el número 12 de la calle San José.

Para lo cual se pide a los señores
que quieran trabajar con esmero y
presticio.

Mercedes, Enero 27 de 1899.

Ramón Corbetta.

RELOJERIA Y Joyería SUIZA

DE AUGUSTO GUINANDO
CALLE COLÓN NÚMERO 83

Proximo a la antigua casa de los Sres.
Milano y el Hotel Nazario

PRENTA A TIENDA DEL SEÑOR
BARRANDEGUÍ
MERCEDES

Gran surtido de relojes de oro, plata,
niquel y acero. Algunos de todos clá
sicos y otros de diseño, la casa recibe las
últimas novitàs, en artículos de ju
ventud y relojería.

Espectacular en composturas de relojes
de todas clases

Sorda de toda clase de alhajas por
el mejor precio y duradero.

Se hace todo trabajo que se haga
en este establecimiento.

B. Bustamante.

DR. INT. S. INT.
Mercedes, Febrero 14 de 1899.

BODEGA ESPAÑOLA

DE FELIX EBEMITA

MERCEDES (R. O.)

RICOS, ESPECIALES Y AROMATICOS
PROSESOS DE PURA UVA
DE LOS GRANDES TINTOS. J. C. GON
ZALEZ DE JEREZ DE LA FRONTE
RA Y OPORTO

LA ÚNICA CASA QUE ESTRENA ARTI
CULO DIRECTAMENTE DE EUROPA

Surtido completo y permanente en vinos
generosos para enfermos y sanos

RICOS COÑAC DE PUER UVA DE
JEREZ—ESTÍLO

Aprobado el cambio ventajoso de
esta sede una de la España, pudiendo
de ofrecer los Vinos y Coñacs a precios
ventajosos, como podrá ver por el si
guiente:

PREZOS POR BOTELLAS POR DOC.

Jerez oloroso—el mejor \$ 1.15—\$ 17.00

Manzanilla super—\$ 1.40—\$ 15.50

Oro—\$ 1.40—\$ 15.50

Pajeote Fruta—\$ 1.40—\$ 15.50

Málaga superior—\$ 1.30—\$ 12.50

Merced—\$ 1.00—\$ 11.00

P. Pedro Jiménez—\$ 1.30—\$ 12.50

Moscato fino—\$ 1.30—\$ 12.50

Ojojo Extr. Jerez—\$ 1.30—\$ 17.50

• viejo—\$ 1.20—\$ 14.00

blanco superior—\$ 1.30—\$ 15.00

• estrella—\$ 1.50—\$ 17.00

• • • • —\$ 1.30—\$ 15.00

• • • • —\$ 1.10—\$ 12.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

• • • • —\$ 1.00—\$ 10.50

•

Eleuterio Galarraga

El que suscribe pone en conocimiento del público en general que desde esa fecha ha establecido una nueva tienda de joyería en una esquina del Barrio de la Perdida, con el nombre de Eleuterio Galarraga.

Dicha diligencia está a cargo del natural y leal Eleuterio Galarraga, que se para de ésta con gran actividad y éxito.

Sedas, los días 6, 12, 18, 24 y 30.

Regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

Esta condición continuará pasajeros y anormalmente.

La agencia queda establecida en la

Libería de José Cabral.

Calle San José, número 16.

Martes, 30 de 1898.—Eleuterio Galarraga.

Fotografía americana

CALLE COLÓN NÚMERO 164
En este establecimiento que fundó su creador la perfección de sus obras, continúa sin restando con la enorme rebaja de precios por consiguiente los amantes de buenas fotografías y de aparecerán para conseguir una estupenda obra, poco precio. Restringe de todos tamaños y sistemas. Vista magníficas de establecimientos y festivales espléndidos.

JOAQUÍN CENDON.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

PEDRO BATTRO

En este establecimiento situado en calle Colón esq. Minas, se hacen todas clase de trabajos concernientes a los romanes y aluminios, así como a la madera, carpintería y carpintería de hierro y latón, correpasos y cajones, se limpian y componen, fabricas de armas y maquinaria, y en fin todos trabajos por difícil que sea, el que se interese no tiene más que decir en dicha casa que será bien atendido.

Se construyen máquinas para marcar horquillas en último sistema, y demás con su correspondiente fuerte que quieren tener en su posesión, a mi casa se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1898.

Gran Sastrería

LA FAVORITA DE CONSENTINO Y BRUNO

Calle San José Esquina Colón.

Participamos a nuestros favorecidos y al público en general, que acabamos de recibir el surtidor de invierno, constituyéndolo una variedad de camisetas inglesas y francesas, de los más elegantes y sencillas.

YERDADAS NOVEDADES

Visita nuestra casa que es en la que se vive con gusto y elegancia por poco dinero.

OFICIALES DE PRIMER ORDEN.

TRAIDOS DE LA CAPITAL
Corte elegante—Confecções sastreiras

"LA FAVORITA"—

Calle San José esq. Colón

Gran acontecimiento!

A LA POBLACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉRIDA Y CAM-
PAS: OS RECOMIENDA A LA JUVEN-
TUD ELCÁNTARA, RECOMIENDA LA
SASTRERÍA ARTIGAS.

SAVERIO CORONA.

Venientemente conocida por su ex-
celente tienda, y la elegancia y gusto en la
confección de cualquier trabajo en el
ramo de sastrería.

Este establecimiento posee permanentemente un surtidor elegante en ri-
gos sencillos de estación.

Se atiende con puntualidad, carmero y siquiera se pierde el menor detalle que se nos señale, satisfaciendo desde el mas al me-
nos exigente.

Los precios no admiten competencia.
Una sola vez por año y se conven-
cerán de lo que digo.

Calle Colón, nro. 128.—Al lado de
la Confitería "Artigas".—Mercedes.

ISIDORO BATTO

Surtido general en los ramos de Fe-
rettería, Almillería y Pinturería.

Almibares, hielo para techo, caballines

te rota romana y portland.

Taller de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistemáticas, Elizanda, dñ., expedidos para autos, "Timlo" Crespol y del específico polvo de Coopers.

Calle SAN JOSÉ ESQUINA 25 de MAYO

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

DISPESSAS VOMITOS-DIARREA

ESTACONIA RAPIDA

ELIXIR GREZ

tonic-digestif

ELIXIR GREZ

tonic-digestif